

LA DIPUTACION PARA LOS LABRADORES

La cultura nacional y el saludo a la bandera

La sesión de hoy

Preside el señor Gómez Inganzo y asisten los señores Macho Tome, García de los Ríos, Muñoz Jalón, Guerra Castellanos, García Crespo, Salvador Zurita, Redondo, Jubete, Santander Gallardo, Fernández Lomana, Martínez de Azcoitia, Doncel y Prado Ortega.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en el despacho ordinario.

A las respectivas comisiones, para su dictamen, pasan varios asuntos. Seguidamente el señor García de los Ríos se ocupa del primer ferrocarril secundario construido en España, cual es el de Palencia a Villalón, elogiando la labor llevada a cabo por los ilustrados ingenieros don Antonio Faquinet y don Gregorio Perer.

Por ese trabajo merecen gratitud de la provincia y propone que la Diputación se dirija al Gobierno solicitando la concesión a dichos funcionarios de la Gran Cruz de Alfonso XII.

Se acepta por unanimidad la moción del señor García de los Ríos.

Los señores Salvador Zurita, García de los Ríos y Santander, ruegan a la comisión de presupuestos consignen cantidad para el sostenimiento de peones camineros destinados a la conservación de caminos vecinales de la provincia, construidos por la Diputación.

El señor Fernández Lomana contesta que la comisión estudiará el asunto.

El señor García de los Ríos solicita que la Asamblea gestione cerca del Gobierno la implantación de la Reforma Postal, que interesa a toda la nación.

La presidencia manifiesta que se había presentado una comisión de empleados del cuerpo de Correos pidiendo el concurso de la corporación para gestionar dicha reforma.

Se acepta lo propuesto por el señor García de los Ríos.

Orden del día

Se aprueban los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana correspondiente a esta provincia y se levanta la sesión.

SOBRE LAS MANCOMUNIDADES

Entre los parlamentarios regionalistas y los que acogieron con simpatía el proyecto de las Mancomunidades como base para el fomento y florecimiento de las haciendas regionales y locales, ha circulado el alarmante rumor de que el Gobierno trata de enterrar el proyecto, después de las batallas que libró en el Congreso para aprobarlo y después de arrostrar, para lograr ese objeto, la división de la mayoría y la hostilidad de algunos elementos ministeriales.

Se fundan los que suponen ese acuerdo del Gobierno, en el hecho de que al dar el señor Canalejas cuenta a los periodistas del plan parlamentario que piensa desarrollar el Gobierno en las Cámaras, se ha abstenido de citar el proyecto de ley de las Mancomunidades entre los que se propone presentar a debate, citando, sin embargo, otros proyectos que han de discutirse sin urgencia y que no se hallan todavía ultimados.

Los partidarios del proyecto han asegurado que, de confirmarse sus sospechas, arrearán en su campaña hostil contra otras reformas, poniendo cuantos obstáculos puedan a la marcha normal de la política gobernante, llegando a los más extremos.

Desde luego, los regionalistas, en una de las primeras sesiones que se celebren en el Congreso, dirigirán una pregunta al Gobierno, para sondearlo y hacerle dar una explicación clara y en su consecuencia, obrar según convenga los intereses que siguen en el Parlamento.

No falta quien atribuya el silencio del señor Canalejas en lo que al proyecto de las Mancomunidades se refiere, a la aceptación de aquella fórmula de arreglo de que el señor Morat habló recientemente al distinguido periodista señor Delgado Barreto, en una entrevista que ambos celebraron y según la cual, se convendría en aprobar el proyecto de Administración local del señor Maura, con algunas importantes modificaciones.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(De nuestros correspondientes)

Alar del Rey

Se ha verificado la feria del Pilar. El ganado vacuno se vendió a buen precio y el mular y caballar se cotizó a precios regulares, verificándose muchas transacciones.

También alcanzó buenos precios el ganado de cerda por los muchos compradores que había, de un modo especial lo cebado que salió para Valladolid, Palencia y Santander y varios ejemplares superiores para Aguilar, Barruelo y Reinosa.

Ha sido extraordinaria la afluencia de forasteros debido a los hermosos festejos con que nuestro Ayuntamiento nos sorprendió.

Los bailes muy animados tanto de sociedad como los populares.

Afortunadamente no ha habido que lamentar el menor suceso desagradable.

TRIGOS.—Los mercados productores nacionales se presentan con muy leves variaciones, como la semana anterior. Su nota principal ha sido, por lo demás, la de paralización en los negocios, y esto aún después de resuelta la huelga de los ferroviarios, que tanta preocupación produjo en los centros de contratación. Y es que, además de aquel factor de paralización, aún subsisten otros, y de no poca importancia, por cierto.

Por una parte, hay gran resistencia de los vendedores para desprenderse del trigo a los actuales precios, por lo que tienen de bajos, y por la mala cosecha, además. Por otra parte, siempre impera la oposición de los compradores a satisfacer las aspiraciones de los alcistas.

En cuanto al tiempo, han vuelto los fríos vientos del Norte y con ellos el descenso de la temperatura, en algunos puntos hasta límites propios del invierno. Sigúense en el campo las faenas propias de la estación, habiéndose dado comienzo a la siembra.

El negocio harinero se muestra indeciso y con precios inalterables.

En Barcelona, terminada ya la huelga, va normalizándose la marcha de los negocios y volviendo el mercado a presentar su aspecto ordinario. Todas las operaciones hasta hace poco efectuadas lo fueron a condición de terminada la huelga para su entrega.

Respecto a harinas, escaso negocio y precios muy firmes en las operaciones. Llegadas escasísimas.

En Zaragoza se cotizan los trigos: catalán, a 22 86 y 23 42 pesetas hectolitro; id. de 2.ª, a 2 74 y 22 36; hembrilla, a 20 06 y 20 62; huerta, a 19 50 y 20 06. Los precios de las harinas son: primera, a 39 y 40 pesetas los 100 kilos; primera blanca, a 34 y 35; segunda, a 28 y 30; tercera, a 21 y 24. Despojos: cabezuela, a 13 y 14 pesetas los 180 litros; menudillo, a 7 50 y a 8; salvado, a 5 50 y a 6; tás-tara, a 5 y 5 50.

En Jaén se ha cotizado el trigo a 10 75 pesetas fanega, 6 42 12 kilos.

En Marruecos, por el puerto de Safi se han embarcado con destino a Hamburgo unos 2.000 sacos de trigo, al precio de 21 fr. los 100 kilos, y para Tánger unos 1.000, a 25 pesetas hassanis los 100 kilos.

Fuera de algunas, muy pocas excepciones, los mercados extranjeros se presentan ahora firmes y con algún alza.

En los momentos actuales, los mercados se hallan dominados exclusivamente por la extrema tensión de la situación política en Oriente, y en espera de los acontecimientos, los operadores vacilan en contraer compromisos, pues en el caso en que se presenten obstáculos a las expediciones del Mar Negro y del Danubio, sobrevendrá, naturalmente, una gran alza. Hasta ahora no son, sin embargo, los temores de este género lo bastante pronunciados para incitar a los compradores a una mayor actividad.

Según noticias, el Gobierno turco ha prohibido ya la exportación de cereales de la Turquía europea. Por lo que al trigo se refiere, esta medida apenas tiene significación, porque la Turquía europea es un país exportador de escasa importancia.

Las entradas de trigo en los principales centros de los Estados Unidos han sido nuevamente muy considerables, aún con ser ligeramente más reducidos que la semana anterior. Presúmese que habrán de continuar siendo muy importantes, porque las últimas noticias acerca de la cosecha última establecen 725.000.000 de bushels, ó sean 35 millones más que el cálculo oficial de 1.º de Septiembre.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana, a las once, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
2.º Comunicación de la sección provincial de Pósitos relativa al pago del contingente correspondiente al año anterior.
3.º Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares é informes correspondientes.
4.º Traslación de restos en el Cementerio.
5.º Proposición relativa a la provisión de plazas vacantes por el actual personal del resguardo de consumos.
6.º Petición de los empleados de la administración de Correos para que se solicite de los Poderes públicos el cumplimiento de la ley de reformas de servicios postales.
7.º Extracto de acuerdos del mes de Septiembre.
8.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barriobeyo, 8. Consultas diarias de 11 a 1

Con este título ha publicado el capitán general señor Ochando, las siguientes líneas:

«Amante de nuestra Patria, de su progreso y de su bienestar, soy un convencido de que en España hay que cimentar y desarrollar la instrucción pública por todos los medios posibles, dotando bien los escuelas y exigiendo cultura y moralidad en los maestros para que respondan bien a su misión.

Las escuelas de primera enseñanza en los pueblos y las regimientales en el Ejército, deben disminuir el analfabetismo hasta verle terminado, pero deben también inculcar a los niños, a los adultos y a los reclutas, el amor a la Patria, el amor y el respeto a la bandera nacional que en sus castillos y leones recuerda la unión de los antiguos reinos de Castilla, León y Galicia y que para conmemorarla los adoptó Alfonso VII el emperador y en sus colores encarnado y amarillo recuerda la unión de Castilla y el antiguo reino de Aragón en tiempo de los reyes católicos.

La Bandera representa, pues, la nacionalidad, su independencia, su soberanía y sus libertades, consignadas en la Constitución del Estado y en las leyes.

El juramento ante Dios y la promesa ante el rey, que los militares prestamos, de seguir constantemente sus Banderas y defenderlas hasta perder la última gota de sangre, y el que prestan los empleados de la Administración de justicia y de la Administración pública de todos los órdenes de España de fidelidad y obediencia al rey, obligan a todos al saludo a sus Banderas, que son las de la Nación.

La misión del ejército es la de defender la Patria de enemigos exteriores é interiores y ser el brazo de la ley y el apoyo resuelto del orden, con una disciplina de hierro, para que garantice la paz pública.

Amenlo los ciudadanos y viviremos todos unidos bajo los pliegues de la bandera nacional, inculcando hábitos de trabajo, de estudio y de amor al progreso patrio en todos los ramos de la Administración, con lo cual conseguiremos el engrandecimiento de España.

Valladolid 11 Octubre 1912.—Federico Ochando.»

Oposiciones al Cuerpo de Archiveros

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha acordado convocar a oposiciones para proveer, conforme a los decretos de 16 de Septiembre de 1912 y 13 de Enero de 1910, veinte plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y las demás de igual categoría y grado que vaquen hasta el día que el Tribunal calificador haga la propuesta.

Se exceptúan de estas últimas las que en el ínterin resulten amortizadas por virtud de los reintegros que puedan solicitar los individuos del propio Cuerpo que se encontrasen en situación de supernumerarios.

CRÓNICA JUDICIAL

El crimen de Autilla

Mañana comenzarán las sesiones, ante los jueces populares de este partido, del juicio oral correspondiente a la causa instruida por homicidio, contra Enrique Abril Ovejero.

Representará en tal acto al Ministerio público el abogado fiscal don Antonio Alvarez Carrera, llevará la voz de la acusación privada el letrado don Juan Díaz Caneja y la de la defensa el licenciado don Gerardo Martínez Arto. Para que nuestros lectores puedan juzgar el asunto, transcribimos los escritos de calificación de las partes.

Conclusiones del señor fiscal

1.º En el sitio denominado «El Campillo» del pueblo de Autilla del Pino, se encontraban varios mozos del mismo sobre las ocho y media de la noche del 18 de Enero del corriente año de 1912 hablando de los refranes ó canciones que se habían cantado el día de San Antón, según costumbre de la localidad alusivos a algunos de los allí reunidos y por si eran ó no molestos é injuriosos para los aludidos, se suscitó disputa entre el procesado Enrique Abril Ovejero é Ildelfonso Díez Aguado por la que desafió aquél a éste para las afueras del pueblo, dirigiéndose acto seguido hacia su contrario sobre el que disparó un tiro a muy poca distancia y estando frente a frente, antes de que el infortunado Ildelfonso pudiera desembozarse, en cuya situación recibió el balazo de su agresor Enrique, por el cual cayó desplomado en tierra falleciendo a los pocos momentos a consecuencia de una herida mortal de necesidad que le produjo el proyectil al penetrar entre el segundo y tercer espacio intercostal del lado derecho en la cavidad torácica, interesando la pleura, la parte interna del lóbulo superior del pulmón del mismo lado y atravesando la vena Cava superior para ir a alojarse en la cuarta vértebra dorsal donde se halló incrustado.

Ocupado después de varias diligencias hechas en busca del arma, el revolver con que el procesado dió muerte al Ildelfonso, obra como pieza de convicción, y del reconocimiento pericial del mismo, aparece que está en buen estado y ofrece seguridad en su funcionamiento.

Conclusiones del señor Díaz-Caneja

1.º Que en el día de autos y sobre las ocho y media de la noche, encontrándose en la plaza del pueblo de Autilla, titulada «El Campillo», varios mozos de aquel pueblo, entre los que estaba Ildelfonso Díez, se promovió entre ellos ligera discusión, que originó el desafío del procesado Enrique Abril Ovejero y el interfecto Ildelfonso Díez, quien, a requerimiento del Enrique, abandonó a los compañeros para dirigirse con aquél a donde quisiera; y cuando tal hacía, el procesado le disparó un tiro a cortísima distancia, sin que el Ildelfonso se apercebera en realidad de la agresión que le esperaba, y sin que pudiera desembozarse del tapabocas que le abrigaba.

Tanto la acusación pública como la privada, califican los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, pidiendo para el Enrique Abril Ovejero, como autor del mismo, sin circunstancias modificativas de su responsabilidad, la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del interfecto, con abono de la mitad de su prisión provisional.

Conclusiones de la defensa

No se conforma el señor Martínez Arto con las conclusiones de las acusaciones por no ser en su mayor parte exactos los hechos que refieren; pues si bien es cierto que su defendido fué el autor de la muerte del infortunado Ildelfonso Díez, también lo es que éste agredió primeramente y sin ningún motivo justificado al Enrique, el cual para defenderse se vió precisado a hacer uso del arma de fuego que llevaba produciendo involuntariamente la muerte del referido Ildelfonso.

Estima que concurre en favor del Enrique Abril la eximente de legítima defensa y solicita la libre absolución del mismo.

Para el juicio están citados más de 50 testigos.

Hoy se ha visto ante el tribunal de derecho, la causa seguida contra don Asperino Martínez, de Aguilar de Campoo, por el delito de desacato.

Terminadas las pruebas que fueron hábilmente dirigidas por el notable letrado señor Caneja, y como no resultara cargo alguno contra el encausado, el fiscal retiró la acusación y fué puesto en libertad con todos los pronunciamientos favorables.

NOTAS MILITARES

Por el ministro de la Guerra se ha resuelto un caso de quintas que, por su importancia, conviene divulgar.

Para cubrir baja de un mozo del reemplazo de 1910 fué llamado otro que se hallaba en situación de excedente de cupo.

El padre de este individuo fundándose en sólidas razones promovió instancia para que su hijo volviera a situación de excedente, ya que la baja que había ido a cubrir no era de mozo de su reemplazo.

Así lo ha reconocido el ministro de la Guerra, declarando que los excedentes de cupo cubran las bajas producidas por los de su mismo cupo y reemplazo durante los dos primeros años que permanezcan en dicha situación.

Anúnciase una vacante de primer teniente de infantería en el colegio de huérfanos de la guerra.

Mercado de Palencia

Octubre 25

Cereales

Nota de precios recogida en las oficinas del Consejo Provincial de Fomento: Trigo de 44 a 44 50 rs. las 92 libras. Centeno a 34 y 35 las 90. Cebada a 29 y 30 las 70. Avena a 17 y 18 fanega. Yaros a 24 y 25.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Florentino, San Ambrosio, San Saturnino y San Galo.

BOLETIN LOCAL

Demografía: Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Angela Castellanos Quintanilla, hija de Celestino y Tomasa, soldados, núm. 17.

El tiempo Observaciones meteorológicas de hoy y los recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros A las ocho de la mañana, 707,1. A las cuatro de la tarde, 704,7. Temperatura: A la sombra (8 mañana) 4º, 9. (4 tarde) 19º, 0. Máxima a la sombra (4 tarde) 20, 0. Máxima al sol, (4 tarde) 35º, 0. Mínima (8 mañana) 1º, 5. Dirección del viento (8 mañana) N. E. (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) despejado. (4 tarde) despejado. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 4.

Viejes y mareanolas Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital: Viajeros Salidas, 311.—Llegadas, 286. Expatriados, 95; número de llegadas, 109—168; número de llegadas, 135.—Tasas, 122.

NOTICIAS

Hoy ha pasado el día en esta capital, el inspector de policía de Madrid, señor Maqueda.

En un establecimiento de la calle Mayor principal, rieron en la mañana de hoy, dos señores de Paredes de Nava, uno de ellos residente en esta capital, por cuestiones de interés.

La guardia civil del puesto de Antigüedad, ha denunciado ante el juzgado municipal, al vecino de aquella Alberto Asensio Villarrubia, por roturaciones arbitrarias en el monte «Valdecastillo».

Se halla formado y expuesto al público, el padrón de edificios y solares que han de servir de base para el reparto de la contribución urbana durante el año 1913, en el pueblo de Villanuño.

Garage Victoria

de Benito Aranguena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot».

Stock Hutchinson

El Consejo provincial de Fomento acordó protestar de los bonos de importación en sesión de 13 de Junio último y se ejecutó el día 26 del mismo, remitiéndose al Consejo Superior de Fomento, su informe; hacemos constar esto para demostrar que los organismos de la provincia han protestado de las pretensiones aludidas.

Se ha concedido el haber mensual de 38 02 pesetas, en concepto de retiro, al carabnero Jacinto Fernández Alonso.

Se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Palenzuela, que habrá de ser provisto conforme al artículo 7.º de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Elegantos

serán las señoras que adquieren sus confecciones, vestidos y pelotería fina en el COMERCIO DE POLO que acaba de recibir grandes colecciones de las más acreditadas casas de modas de París.

Se hallan terminadas y expuestas al público, para que durante el plazo reglamentario puedan ser examinadas por quien lo desee y se presenten reclamaciones si se consideran oportunas, las matrículas de contribución industrial que han de regir durante el año próximo en los Ayuntamientos de Villanueva de Boadilla de Rioseco, Quintanilla de Onsoña, Bustillo del Páramo, Bórcas de Campos, Cervico Navero, Villanueva y Villota del Duque.

Con objeto de cubrir el déficit de 305 pesetas, que resulta en sus presupuestos el Ayuntamiento de Villabariego ha acordado gravar con 0 50 pesetas, cada 100 kilogramos de paja de todas clases que durante el año próximo se introduzcan en aquella localidad.

Por la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha sido nombrado juez municipal suplente de Páramo de Boedo, don Auspicio Ortega Martín.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

El alcalde de esta capital, remite al gobernador para su publicación en el periódico oficial de la provincia, un extracto de los acuerdos tomados por la corporación municipal de su presidencia en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto.

Con el mismo reglamentario objeto, el alcalde de Villorico remite al extracto de los acuerdos tomados por aquel Municipio, durante el tercer trimestre del actual año.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Monzón, con la asignación de 750 pesetas anuales por la asistencia de 25 familias pobres.

El agraciado podrá contratar avenencias particulares con los demás vecinos del pueblo, advirtiéndose que entre la asignación de la titular y las avenencias particulares, sacará anualmente unas 2750 pesetas.

El plazo para solicitar, es el de 30 días.

Los españoles residentes en París, podrán asistir gratuitamente al curso de lengua francesa creado por el ministerio de Estado en la «Academia Gaya», situada en la calle Chaussée d'Autin, número 2.

Ha salido para Madrid la acreditada modista de sombreros, señora viuda de Senegas, que regresará en breve con los últimos modelos.

Nuestro querido amigo el culto catedrático por oposición del Instituto de Santiago don Eloy Rico Rodríguez nos ha remitido con atenta dedicación, un ejemplar de su libro publicado recientemente con el título «Concepto científico de la Historia» trabajo que demuestra los conocimientos en la materia de su autor.

Agradecemos el envío y felicitamos al señor Rico por su notable trabajo.

El primer teniente de la guardia civil don Manuel Rodríguez Molina, ha sido destinado a la comandancia de Palencia.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Hoy se ha celebrado en la Casa consistorial un remate público para la venta de los abonos procedentes de la limpieza de las calles de la ciudad.

De 53 lotes fueron vendidos únicamente 11 conforme al precio de tasación.

Para mañana y hora de las diez, ha sido convocada la comisión municipal de obras, con objeto de informar asuntos de su competencia.

Se ha recibido una nueva y preciosísima colección de postales, con vistas de Palencia, que puede verse en la imprenta de este periódico.

El jefe de la sección provincial de Pósitos, remite al señor gobernador para que la publique en el Boletín Oficial, una relación de los deudores al Pósito municipal de Becerril de Campos, que no habiendo satisfecho sus créditos en el plazo voluntario, han quedado incursos en el primer grado de apremio, equivalente a un recargo del 5 por 100 sobre la totalidad de sus deudas.

Por pastoreo abusivo, han sido denunciados ante el Juzgado de Antiquidad, los vecinos del mismo Paulino Ortega y José García López.

Las señoras podrán visitar mañana una variadísima exposición de sombreros de la casa Luque, de Madrid, en el Hotel Samaria.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

La benemérita del puesto de Barruelo, ha detenido a la vecina de Brañosa Gregoria del Río Gutiérrez, de 58 años, que el día 5 del actual se encontró un billete de 50 pesetas que había perdido su convecino Aurelio Benito García, negándose a devolverle, presentando que el billete encontrado por ella era de 25 pesetas.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los astmas agudos y crónicos.

La ley de Reclutamiento

Una aclaración
La Gaceta publica una Real orden dictando reglas relativas a la interpretación que debe darse al número 196 del cuadro de inutilidades.

La parte dispositiva dice así: «Que la interpretación que debe darse a la tabla que acompaña al número 197 del cuadro de inutilidades es, como consecuencia de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 80 de la misma, es que deben ser excluidos temporalmente del contingente todos los mozos que no alcancen el peso ó el perenne fijan las castillas cuarta y sexta de la indicada tabla, bien entendido que estos factores deben ser apreciados aisladamente.»

Que todas las Comisiones mixtas que hayan dado diferente interpretación al número 197 del cuadro de inutilidades, quedan autorizadas para revisar durante el mes actual los fallos de los expedientes que estén equivocados

y puedan ser clasificados como excluidos temporalmente del contingente los mozos que indebidamente han sido declarados soldados.

3.º Que para evitar que las Comisiones mixtas que hagan uso de esta autorización resulten con mayor cupo del que le corresponde, en relación con el número de mozos declarados definitivamente soldados, quedarán sin cubrir todas las vacantes que con motivo de la revisión que se considerarán en el cupo de filas, que se considerarán como bajas naturales ocurridas después del 1 de Noviembre, siguiéndose por las Comisiones mixtas y Cajas de recluta un procedimiento análogo al prevenido en el párrafo tercer de la segunda disposición transitoria del reglamento para la aplicación de la anterior ley de Reclutamiento.

4.º Para tener conocimiento de las bajas que con este motivo ocurran en el cupo de filas, las Comisiones mixtas darán cuenta a este ministerio en la primera quincena del próximo mes de Noviembre del número de mozos declarados soldados que han sido clasificados de nuevo como excluidos del contingente, haciendo la debida separación por Cajas de recluta, y dentro de cada una de éstas los que pertenecen al cupo de filas y al cupo de instrucción.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior (Conferencia recibida a la una de la tarde)

En defensa de un prelado

En la discusión de los proyectos de ley relacionados con los ferroviarios, intervendrá activamente el diputado jaimista don Dalmacio Iglesias, que tanto se ha distinguido en sus campañas en pro del sindicalismo católico, con el fin de lograr el mejoramiento del proletariado.

Don Dalmacio Iglesias, intervendrá también en el amplio debate que será planteado sobre el conflicto ferroviario, para defender al obispo de Barcelona de las acusaciones é insidiosas censuras que le dirigió el ministro de Fomento, porque el señor Laguardia, cuando el anuncio de la huelga, se puso de parte de los obreros, reconociendo la justicia de algunas de sus peticiones y telegrafió repetidas veces al Gobierno, pidiéndole que resolviese el conflicto con toda urgencia, pero que lo hiciese teniendo en cuenta los derechos de los ferroviarios.

Se propone demostrar el señor Iglesias hasta que punto fué justa la actitud del ilustre prelado para contestar así a los infames rumores que hicieron circular de que si el clero de Barcelona se ponía de parte de los obreros, era para atraerlos.

El señor Iglesias, dirá al ministro de Fomento cuales han sido las justísimas razones que han impulsado al prelado para ponerse al lado de los huelguistas.

Los suplicatarios
Hoy se reunirá en el Congreso la comisión correspondiente, para despachar los suplicatarios que han sido solicitados y dictaminar en los ya despachados en que falta ese requisito.

Los presupuestos
También se reunirá la comisión de presupuestos con objeto de estudiar las modificaciones que han de ser introducidas relacionadas con el régimen local de Canarias y la reorganización de los batallones de ferrocarriles.

El gobernador de Sevilla
Telegrafían de la capital de Andalucía, que ha llegado el nuevo gobernador civil de la provincia, siendo recibido en la estación por las autoridades.

Una condena
Se asegura que el soldado de infantería de Marina, que se negó a arrodillarse en el momento de alzar, durante una Misa de campaña celebrada en el Ferrol, con el pretexto de que profesaba la religión reformada, ha sido condenado por el tribunal militar que le juzgó a seis meses de arresto.

Las Cámaras de Comercio
En las Cámaras de Comercio é Industrial de esta corte, aumenta la efervescencia con motivo del exa-

garado recargo que á sus asociados pretende imponerse para suprimir el odioso impuesto del inquilinato.

Se anuncian medidas extremas que adoptarán las referidas Comisiones para evitar que se lleve á cabo dicho proyecto, con lo cual habrían de crearse gastos de mucha consideración, los cuales, al fin y al cabo habrían de ser pagados por el contribuyente.

Las huelgas
Se han declarado en huelga los estivadores terrestres y marítimos de Coruña.

Los gabarreros están dispuestos á secundarles en el paro.

Las autoridades hacen gestiones para solucionar el conflicto.
Hoy, según informes oficiales recibidos en los ministerios de Gobernación y Marina, queda á completamente solucionada la huelga de los remachadores del Arsenal de El Ferrol.

No es cierto
Se ha desmentido oficialmente que un soldado matase ayer á un oficial.

Se trata solo de un rumor que se ha echado á volar, pero que carece en absoluto de fundamento.

La cuestión triguera
Está siendo censuradísima la actitud del ministro de Hacienda, que según parece, está dispuesto á suprimir el recargo transitorio impuesto á los trigos procedentes del extranjero, solo por dar gusto á los catalanes.

(Nota de la Redacción).—EL DIA DE PALENCIA eleva su protesta contra los propósitos del ministro, que significaría la ruina de los labradores castellanos, cuyos intereses son mucho más sagrados y atendibles que los de unos cuantos acaparadores que seguramente no serán sino extranjeros.

En nombre de los labradores, pedimos que no se llegue á la supresión de ese recargo transitorio, pedido y obtenido por la comisión que por iniciativa de EL DIA DE PALENCIA fué á Madrid el pasado año.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Por la infanta Teresa
El monarca ha ido esta mañana á El Escorial con objeto de oír Misa por el alma de la infanta María Teresa.

El anarquismo en acción
Telegrafían de Chicago que un anarquista ha herido gravemente de un tiro á Roosevelt.

Tribunales para niños
El ministro de Gracia y Justicia ha terminado el proyecto creando los tribunales para niños.

Por Castilla
El señor Canalejas ha recibido varios telegramas de la región castellana, comunicándole la suspensión de mítins trigueros en vista de la actitud propicia del Gobierno respecto á las pretensiones de los agricultores.

Proyectos sociales
El proyecto que leerá esta tarde en el Congreso el señor Villanueva, obliga á las Compañías á que en el plazo de un mes á contar desde la promulgación de la ley, presenten

en Fomento los reglamentos sobre contratos de trabajo y cajas de pensiones al personal.

Una comisión de ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles residentes en Madrid con el presidente del Consejo de Obras públicas, decaro del Colegio de abogados, vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales presididos por el director general de Obras públicas dictaminará sobre aquellos reglamentos.

En caso de que las Compañías no se muestren conformes con el dictamen, el ministro resolverá.

El reglamento relativo á la Caja de pensiones se remitirá á informe del Instituto de Previsión.

Se establecerán juntas de conciliación en las capitales donde resida el domicilio social de las Compañías.

Tendrá fiscalización en las Cajas que se nutran por cuotas voluntarias ó obligatorias del personal de las Compañías, este mismo personal.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 12 de Octubre de 1912

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
86'80	4 1/2 % Perpetuo interior.	95'00
86'80	4 1/2 % Amortizable.	101'40
86'80	5 %	101'40
100'75	Obligaciones del Tesoro al 3 1/2 %	
101'00	Emisión 15 Agosto 1912 á 6 meses	
101'00	5 %	
101'00	Obligaciones del Banco Hip. de España al 4 %	101'55
101'00	Acciones del Banco de España.	448'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Segovia.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Cantabria.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Guipúzcoa.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Vizcaya.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Santander.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Almería.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Oviedo.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Salamanca.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Tordesillas.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Zamora.	289'00
101'00	Acciones del Banco de León.	289'00
101'00	Acciones del Banco de Asturias.	289'00

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

MALA REAL INGLESA



Próxima salida de **SANTANDER**
para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 29 de OCTUBRE de 1912, el magnífico vapor

PARDO

admitiendo pasajeros. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires, PESETAS DOCE VIENTICINCO, incluso impuestos.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a **Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander**

EN ELJON: Calle Begonia, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse a don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

eresterias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

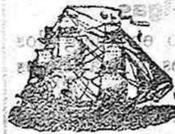
regaderas, peldaños, arriaderos, balaustrés, etc.

Tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 28.



Compañías HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos. Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

15 de Octubre.—Correo: «Entrorios».

16 de Octubre.—Rápido: «Koonig Wilhelm II».

3 de Octubre.—Rápido: «Cap Finisterre».

9 de Noviembre.—Rápido: «Bahía Blanca».

16 de Noviembre.—Correo: «San Nicolás».

17 de Noviembre.—Rápido: «Cap Arcona».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:

13 de Octubre.—Correo: «Sprowald».

21 de Octubre.—Rápido: «Kromprinzessin Cecilie».

4 de Noviembre.—Rápido: «Corcovado».

21 de Noviembre.—Rápido: «Fuerst Bismark».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña: **Eduardo del Río y C.ª**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

—Representante en Palencia: **Mariano Arroyo**, Avenida de la República Argentina, núm. 3.

Gran casa de viajeros

Agripino Alonso (El Montañés) el dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela, haberse trasladado a la calle de los Soldados, número 7, donde pueden contar con amplias e higiénicas habitaciones, grandes comedores montados a la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosas galerías.

Se admiten establecimientos.—Precios los de costumbre. Cuenta además esta casa con jardines, cocheras, cuartos y amplio patio. No confundirse.—Calle de los Soldados (antes San Juan, 3).

Arriendo de pastos

Se arriendan para ganado lanar los del monte titulado «yabuena» en término de Valbuena de Rioisuerga.

Dispone de buenas tenasas, aguas y cocina para los pastores. Para tratar con su propietario don Manuel Polanco, en Santoyo.

Se venden dos carros de par, uno nuevo y otro en buen uso, y un gajo de 5 años superior; informará Nicolás Meta, en Villalobón.

Se necesita un oficial de herrero; informarán en esta Administración.

IMPORTANTE

Por mirarse del negocio, se trata en condiciones ventajosas el antiguo y acreditado comercio de **ARROYO**, dedicado al ramo de Cordonería, Mercadería, Bisutería y Quincalla; para detalles y condiciones con su dueño D. Francisco Arroyo Martínez, Mayor principal, 52 y 547 Palencia.

Ama de cria casada, para su casa, leche de un mes; informará Guillermo de Prado, en San Mamés de Campos.

Se venden Dos machos de la raza, de 7 cuartas y 2 dedos alzada, de 9 años; y un burro de 9 años. Informará Teresa Ayuso en Reinoso de Carrato.

Ama de cria Se necesita para criar en su casa; ó en la de los padres; informará Eusebio Ortiz, en Peña de Campos.

Carro en venta

Se vende uno de varas, grande, con toldo y galga; para tratar con Guillermo Ruiz Fegido, en Santoyo.

Se necesita un aprendiz u oficial de herrero, en Magaz; Primo H. rnanzo.

Devocionarios

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Del gobierno de las Comunidades religiosas, por el P. Benito Valuy, de la O. de J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Tarjetas DE VISITA bonitas.—Se ha reunido una bonita colección de las últimas de esta imprenta. Se reparten en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Sellos de cachoní y traba de fotografía. Se reparten en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

CUBAS Y BOCOYES VACIOS DE VINO
Se venden en clases muy buenas y á precios arreglados en el comercio de Paja maiz de

ANDRÉS VIÑAS

Calle de la Merced, núms. 6 y 8, en Burgos

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 30 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, sáchela con huevos de pura raza; las que se crían á continuación es su postura anual de 120 á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas.	12
Idem blanca,	12	Faverolles,	12
Prat leonada,	7	Langshan negra,	12
Idem perdiz,	9	Plymouth Rock blanca,	15
Vandotte blanca,	12	Idem idem suca,	12
Leghorn blanca,	12	Orpington,	12
Hudan con gran moño	10		

GRANJA EMILIA

Casino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910. Para Confeccionar y Fermentar débiles es el mejor idóneo y activo. Imprenta, venta y distribución: Farmacia ORTECA, LEÓN, 12, MADRID, Laboratorios de Valdelella. De venta en las principales Farmacias.

LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

Código civil.	1.50
Código de Comercio.	1.50
Código Penal.	1.50
Ley de enjuiciamiento criminal.	1.50
Ley de enjuiciamiento civil.	1.50
Manual de Consumos.	1.50
Ma ual de Justicia municipal.	1.50
Las Constituciones españolas en 1812.	1.50
Manual del alcalde.	1.50
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales.	1.50
Ley de colonización interior y ley de emigración.	0.75
Ley contra la usura.	0.75
Ley y reglamento de caza.	1.50
Reglamento orgánico del personal de Correos.	1.50
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia).	2.50
Manual de quintas.	1.50
Aranceles judiciales.	1.50
Novísima ley de alcoholos.	1.50
Informaciones posesorias.	1.50
Legislación de minas.	2.50
Legislación de aguas, canales y pantanos.	2.50
Manual de multas gubernativas.	3.50
Manual de la contribución industrial.	1.50
Manual de utilidad.	1.50
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado.	1.50
Novísima ley provincial.	1.50
Leyes municipales y provincial.	1.50
Leyes electorales.	1.50
Manual de ganadería.	0.50
Ley del descanso dominical.	1.50
Ley hipotecaria reformada.	1.50

Libros de Comercio, libros religiosos, devocionarios, libros de escuela, libros para Ayuntamientos, etc., etc.

Inmenso surtido en estuches de papel y objetos de papelería. en todos cuantos artículos abarca el ramo de papelería.

Devocionarios Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Del gobierno de las Comunidades religiosas, por el P. Benito Valuy, de la O. de J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Tarjetas DE VISITA bonitas.—Se ha reunido una bonita colección de las últimas de esta imprenta. Se reparten en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Sellos de cachoní y traba de fotografía. Se reparten en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO Servicio postal oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos á 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, administraciones, estafetas de Correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16, MADRID

DIAZ VIDAURRETA Y C.ª (S. en C.)

MAQUINAS AGRICOLAS MODERNAS

Sembradoras «FAVORITE» de 7 y 9 rejas

CUBRE-SEMILLAS de 3 y 4 rejas con rueda giratoria.

Cribas **MAROT**

Arados «IDEAL» todos de acero.—Trilladoras inglesas «RANSOMES».—Gradas.—Cultivadores.—Rodillos, etc., etc.

Sucursal Castellana: Calle Mayor, 119

PALENCIA

Se necesita un aprendiz u oficial de herrero, en Magaz; Primo H. rnanzo.

Imp. de Abundio Z. Menéndez